

Te invitamos a decir

no

7

Es una droga ilegal, su consumo o tenencia en lugares públicos puede ser multado entre 300 y 6.000 euros.

8

Si te encuentras mal, acude al médico.



INFÓRMATE

900 84 50 40

drogadicciones.cbsi@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Te invitamos
a decir

no

partis



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN
DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES



JUNTA DE ANDALUCÍA

pastillas

te invitamos
a decir **no**

Pero si en algún momento las consumes...

Las **PASTILLAS** (drogas de síntesis) son sustancias químicas, derivadas de un estimulante y un

alucinógeno, que producen una sensación de fuerza aumentando la actividad corporal y la sensibilidad, además producen efectos tóxicos: Taquicardia, aumento de la temperatura, vómitos, desmayos, náuseas, ansiedad, sequedad de boca, temblores, etc...

Provocan muertes por sobredosis o adulteración. La más habitual es el **ÉXTASIS**.

1
Bebe suficiente cantidad de líquidos, evitando la deshidratación.

3
Evita accidentes, desplázate en autobús, tren, taxi, o que alguien te lleve.

2
Descansa a ratos para cuidar el agotamiento.

4
No mezcles con alcohol y otras drogas.

5
Abstinencia si padeces del corazón, riñón, hígado, o problemas psicológicos.

6
Si tienes menos de 18 años, ni lo pruebes, porque a esta edad son más graves los efectos tóxicos a nivel físico y mental.